El respeto para todos

Homos leido la parte del artículo que nos dedica La Opinión del sábado 7 del presente y deploramos como ella lo que aquí sucede cou la prensa local; pero nos estraña sobre manera su intercesión en un asunto en que no es ella la autorizada para intervenir en él. Más aun: cuando esa señora está aquí clasificada (aunque se titula independiente) de órgano de los republicanos de esta capital.

Esa intercesión tan plausible, de bía haberla empleado esa señora cuando sus amigos le formaron dos procesos à nnestro director; cuando le formaron aquel célebre espediente por la entrada de una pipa de vino y unas aceitunas por la puerta de Morella, que todo resultó ser una farsa ridícula y necia para poner en duda la houra de nuestro amigo; cuando publicaron sus amigos en El Clamor aquella célebre esquela mortuoria de la defunción de nuestro director, por el primer proceso que le formaron; cuando el periódico El Clamor se vendía por las calles como hoy lo hace LA HOJA SUELTA

con aquellos escándalos de remitidos

de los fieles é interventores que se

quitaron del resguardo de consumos

después de probada su culpabilidad en

un expediente; y después fueron colo-

cados por sus amigos en el mismo des-

tino para ser separados por las mismas

causas que los quitaron aquellos que

ellos tanto censuraron por su mala

administración. Además esa señora que

tanto presume de culta y sensata, de-

bía de haber intervenido cuando esos

señores quebrantaron las bases conve-

nidas auto el Gobernador Sr. Jara-

millo. Pero hoy, con mucho sentimiento nuestro tenemos el disgusto de decirle que ha hecho tarde, y que no le consideramos con suficiente autoridad para intervenir en este asunto, por lo que le suplicamos que no se moleste más en tratarlo en su periódico, porque nosotros no estamos dispuestos á callar aunque venga el diluvio, y estamos seguros que este no vendrá por ahora.

¿Que desea La Opinión que cese nuestra publicación? Pues nada mas sencillo: que cesen las causas que motivaron la salida de LA HOJA SUELTA, y entonces cosarán también sus efectos.

Cuando los amigos políticos de La Opinión respeten como se merecen á fas autoridades tanto civiles como militares y eclesiásticas; cuando hagan | y á las instituciones?

una administración tan honrada en el [] ayuntamiento como la ofrecieron á sus electores; cuando estén completamente amparados y defendidos como lo estaban los intereses do nuestros labradores y propietarios; cuando sean respetadas por ellos todas las clases de la sociedad y no se nos amenace con motines, escandalos y manifestaciones tumultuosas; cuando defiendan esos señores sus ideales desde las columnas de sus periódicos sin fijarse en perso nalidades, entonces cesará nuestra publicación sin la intervención de nadie. Pero mientras esto no suceda, aqui estaremos hasta conseguir el fin que nos hemos propuesto.

El respeto para todos. La Redacción.

Los verdaderos culpables

Otra vez han sido cumplidos nuestras vaticinios, de que pronto los hombres del Clamor necesitarían proveerse de otro Testaferro. porque el que tanian estaba averiado y era muy posible que dentro de poco que laría inservible.

Eso decíamos en una de nuestras hojas anteriores.

Y en efecto: Martinez Barrajón, director del periódico El Clamor y La Bandera Laica, ha sido sentenciado por el jurado el día 20 del pasado á cuatro años de prisión correccional.

¿Y los verdaderos culpables de ese delito dónde están? ¿cómo vais á consentir que ese hombre sufra esa condena cuando vosotros sabéis perfectamente quiénes son los autores de esos artículos por los que ese obcecado y fanático padre de familia ha sido condenado y está próximo á sufrir esa condena? ¿dónde está esa filantropia, esa abnegación y ese desinterés por vuestros hermanos de que tanto blasonais en las lógias cuando dirigís la palabra á esos incautos? ¿cómo es que habéis consentido que fuera detenido vuestro dignísimo director, como decia El Clamor siempre que de Martinez Barrajón se trataba, cuando por la miseria de cinco mil pesetas de fianza || tro cristiano corazón; pero si así no lo que pedía el juzgado lo habeis tenido | hacen, entonces Martínez Barrajón, en la cárcel? ¿Es así como correspon deis al hombre que os ha servido de escudo y balaarto para vuestras polémicas periodísticas, y para insultar y calumniar á todo el honrado Castellón, á la Religión, á las autoridades | que le condenaron, á los autores de se-

¿Es así como correspondeis al hombre á cuya sombra os habeis estado divertiondo tanto tiempo por la miseria de seis ó siete reales diarios?

Abrid los ojos y aprended en lo que le sucede á Martínez Barrajón, masones de Castellón.

Mirad que porvenir se le espera á ese hermano masón, con seis ó siete procesos que tiene en tramitación, y fijáos en quienes son los causantes de esos procesos, y quién es el que sufre la condena en la cárcel, separado de la sociedad y de su familia.

Habeis hecho creer à esos incautos que os siguen á todas partes, que en las lógias solo os ocupais de hacer el bien de vuestros semejantes, y de amaros mútuamento como hermanos, para favoreceros cuando á cualquiera de éstos le sucede una desgracia.

¿Dónde está ahora esa hermandad, cuando consentís que uno de esos hermanos masones sea condenado por un delito que es posible no haya ejecutado, y con todo, el autor de ese artículo se paseará libremente por esas calles, sin acordarse del hermano de la lógia que sufre la condena en la cárcel que debía sufrir aquél que escribió el artículo denunciado y condenado.

¿Es eso justo, señores republicanos, masones y libre pensadores del Clamor y La Bandera Laica?

¿Donde están aliora aquellos cojos que cobran del presupuesto del Estado, aquellos enanos de la venta que cobran del municipal, aquel profesor que cobra del provincial, y aquel pretendiente sempiterno que desca cobrar también del municipal?

¿Qué hacen que no se presentan ante ese tribunal á confesar como personas honradas, que alguno de ellos es el autor de esc escrito condenado por éste, por el que está sufriendo condena un padre de familia que se encuentra separado del afecto de sus amigos y del cariño de sus hijo :?

Háganlo así, y entonces veremos los católicos su abnegación, su buena voluntad por salvar á sas hermanos con la verdad en los lábios, y los aplaudiremos desde el fondo de nuescomo masón engañado que no le han cumplido ninguna de las promesas que tantas veces le han cacareado sus oidos, debe sacar sus nombres á la arena, denunciando á los tribunales mejantes articulos.

Hágalo así el Sr. Martínez Barrajón, y al par que se granjeará las simpatías de mucha parte de la sociedad sensata de Castellón, es posible que también recobre su libertad en época no lejana, y pueda volver al seno de su familia y al cariñoso regazo de sus hijos.

Y de ese modo, sabrá Castellón los nombres de esos perturbadores de las conciencias, de las familias, de la sociodad y del honor.

Tarco.

A los labradores y propietarios

El sábado pasado 7 del corriente fué robada una casa de campo en este términe, partida de Fadrell, propiedad de D. Autonio Pellicer, habitante en la Calle de Arriba, número 40.

Los ladrones no pudiendo abrir la puerta de la citada casa, acudieron á otra que está en construcción, muy cercana al lugar del hecho, propiedad de D. Antonio Dolz, sacaron una herramienta y hecharon al suelo uu pedazo de pared de la alquería antes citada, entrando en ella y robando todos cuantos efectos encontraron.

De modo; que por el mismo hecho, según queda demostrado, entraron ladrones en dos casas de campo.

Otro si: La semana pasada, el propietario de este término D. Pascual Sales, mandó á recojer con un carro á sus dependientes las granadas de su propiedad, y se encontraron con la novedad de que éstas habían sido ya cogidas de autemano por los rateros del término.

iiiSr. Gasset!!! iiiSr. Gasset!!! ¿en qué pais estamos? ¿esto es África ó una capital de España? ¿á qué estado hemos llegado ya en el abandono de la guardería rural?

Ya lo veis, labradores y propietarios de Castellón; esos son aquellos que tantas promesas os hicieron de hacer una administración honrada; y entro ellos el notable Sr. Gasset, aquel que unicamente el sabía confeccionar presupuestos honrados.

Nada, compañeros; ya que ellos por cualquier pretexto formulan una manifestación, hugamos nosotros una imponente que justifique la actitud de un pueblo sensato, resentido por la mala administración de sus representantes en el municipio, haciendo llegar nuestras quejas á la primera autoridad de la provincia.

Ya se os avisará con la debida anticipación.

y se metió istro dejó cales e no presentó. gandul, cuanto bace el bú, y por aquí n servil. malvado, puso á tratar pensaba estafar ndido habrás hecho ya a sociedad.

do José Rovira.

Canelles.

firmado J. S. E.

Nuestro extraordinario

Hemos tenido una verdadera satisfacción en lesr lo que dice el periódico La Opinión respecto á nuestro extraordinario del lunes 9 del corriente, y nos hemos alegrado mucho en saber su criterio respecto al particular.

Conque el Sr. Borjas Dolz presentó su solicitud al Ayuntamienta pidiendo el depósito Administrativo el dia 6 (según dice La Opinión). El mismo día 6 entraba el petróleo: el mismo día 6 informaba la comisión de consumos: el mismo día 6 se daba de alta de la matrícula que le corresponde en la administración económica: y el mismo día 6 estuvo lloviendo todo el día.

Pues si todo esto se hizo el día 6 ¿cómo se lo arregló el presidente de esa comisión para citar con la anticipación de veinte y cuatro horas según manda la ley á los individuos que la componen?

¿No les parecen á nuestros lectores demasiadas cosas en un mismo día? ¿á que á ninguno de nuestros lectores cuando le suceda un caso igual al presente, se lo despacharán tan pronto como dice La Opinión se lo despacharon al Sr. Borjas? Y aun así, repetimos que es ilegal esa entrada, tal como la presenta La Opinión, y deseamos que vaya la cuestión á los tribunaies para demostrarlo allí con diversidad de datos y con la ley en la mano.

Nosotros no hemos dicho que haya habido fraude, eso es completamente falso, nosotros hemos dicho que esas cajas debían de haber pagado los derechos á su entrada y eso sostenemos hoy, y sostendremos siempre.

Pero La Opinion viene sin querer à darnos la razón de que entraron las cajas del Sr. Borjas el día 6 por la puerta de Morella, sin pagar derechos, que no tenía dicho señor en aquella fecha concedido depósito administrativo por el Ayuntamiento, y además, que no se guardaron para concedérselo los cinco dias que manda la Ley.

Por consiguiente todo eso de que la comisión de Consumos informó de que fueran las cajas al depósito administrativo, eso todo es música de Vagner ó música del Porvenir; las comisiones no son más que cuerpos consultivos de los Ayuntamientos, y éstas no pueden resolver nada en definitivo como aquí ha sucedido con la comisión de Consumos, que según La Opinión, sin contar con el Ayuntamiento, ha resuelto que entraran las cajas del señor Borjas sin pagar derechos, y que éstas fueran al depósito administrativo municipal, sin tener concedido el Sr. Borjas por el Ayuntamiento el depósito solicitado.

Traslado al Sr. Gobernador de la provincia para que vea las atribuciones que en este Ayuntamiento se toman las comisiones que preside el Sr. Gaset; y sobre todo, la administración tan equi-

política, arreglada siempre á la Ley del embudo, para sus amigos lo ancho, y para los demás lo estrecho.

Por lo domás: si el Sr. Alcalde dijo ó no dijo al Sr. Gasset cuando este señor se dirigió á él en demanda de las cajas del Sr. Borjas, eso no nos consta, ni es de nuestra incumbencia el averiguarlo. Pero si que se nos ocurre contestarle à La Opinión lo siguiente: ¿Si tan legal y tan correcto es lo que ha hecho la comisión de consumos, para qué necesitaba el Sr. Gasset la vénia del Sr. Alcalde? con no haberle dicho nada y haberse ceñido à la ley, lo demás todo es un precedimiento

Nosotros solo nos referimos á los hechos ciertos que sabíamos, y que los espusimos noblemente en nuestra hoja extraordinaria, para que llegase á conocimiento del público la administración Notable que hacen en el Ayuntamiento los amigos del Sr. González

Y para final, les diremos á los empleados de la Central de consumos entre los que creemos se encuentra el autor del suelto publicado en La Opinión, que también vienen à darnos la razón, al decirnos que todos esos acuerdos de la comisión, ó de su presidente, que según dice La Opinión fueron acordados el día 6 en la casa Ayuntamiento, álguien los trasmitiría á la puerta de Morella para que pasaran sin interrupción las cajas del privilegiado entre todos los castellonenses Sr. Borjas Dolz, y ese alguien, no puede ser otro que algún empleado de la Central que trasmitiría lo acordado por sus jefes al fielato de Morella.

Y basta por hoy; porque la cosa en vista de los nuevos dates que nos dá La Opinión será larga y tendremos tela para mucho tiempo.

J. S. E.

Crónica

Los hombres de Cascarrita, son unos personajes muy célebres: ellos saben decir muchas porquerías sin tón ni són, pero defenderse de los cargos que se les dirijen, eso nunca aben hacerlo. Primero faltan razones para ello; y además, porque Castellón sabe que todo cuanto se les dice es verdad.

Hemos cogido el Cascarrita número 2 para poder contestar á algo de lo que en él se dice, y solo hemos visto que contiene un montón de basura dificil de contestar, por lo que lo hemos dedicado para otros usos más en carácter con èl.

ARMONIAS REPUBLICANAS

El jueves 5 del corriente, en la última sesión que celebró nuestra Diputación, el diputado republicano señor Huguet, desautorizó por tres veces en público lo que decía El Cla-mor del mismo día, de que nuestro amigo D. Victorino Fabra había sido derrotado en la elección de la vicepresidencia de la comisión provincial.

Amigos siempre de la verdad, aplaudimos la conducta del Sr. Huguet, y censuramos como se merece tativa que éstas están haciendo con su lla de ese papelucho embustero que ll siempre estampa en sus columnas las falsedades que sus redactores inventan para perjudicar la influencia y la honra de los que son sus enemigos políticos.

Siempre los mismos.

OTRA BUENA LECCIÓN

En la misma sesión, el diputado Sr. Rambla empezó á discursear sobre los diputados de oposición, á lo que el Sr. Gobernador que presidia la sesión, con muy buen sentido le contestó, que alli no había diputados de oposición, que lo que únicamente él conocía eran diputados de la provincia y de los distritos.

Muy bien por el Sr. Terrer; ese es el terreno en que debe colocarse un gobernador justo y entendido como lo es el que tenemos hoy al frente de esta provincia.

Justicia por igual para todos.

El día de Todos Santos, y el siguiente de Almas, los dedica lá iglesia católica á recordar la memoria de los muertos; y las familias de todo el orbe católico, van á los cementerios á depositar sobre las tumbas de sus an. tepasados un recuerdo á la memoria de seres tan queridos y nunca olvi-

Eso se ve en todas partes donde hay sentimientos de afecto á la familia y á los amigos perdidos para no verles más; pero en los republicanos y masones de Castellón sucede lo contrario de lo que ocurre en todas partes; esos días los dedican ellos á dar bailes y orjías en sus casinos, como sucedió el día de Todos Santos y el día de Almas en el de Artesanos y en el Círculo de la Calle de Caballeros.

Muy bien, muy bien por los masones; esas pruebas de respeto y atención á los muertos deben quedar grabadas en el corazón de los vivos que signen sus malvados consejos.

Miraos en ese espejo, masones de Castellón.

Hemos sabido con verdadera satisfacción, que un republicano corredor à quien todo Castellón conoce por el húngaro, dijo en una casa el domingo pasado que no tenía inconveniente en hacerse solidario de todo lo que en Cascarrita se dijese contra el director de La Hoja Suelta.

Muy bien, caballerito; pues nada más facil; firme V. los escritos que vayan dirigidos contra dicho señor, acentúe V. en ellos su nombre y ape-Ilidos como lo hace La Hoja Suelta, y después ya nos entenderemos.

Han reparado nuestros lectores en los vendedores de Cascarrita? pues son los hijos de Martínez Barrajón que reciben ya la educación que les enjendra el profesor de urbanidades Pera-

El domingo por la mañana se situaron dos de ellos á la puerta de casa de nuestro director, uno á la derecha y otro á la izquierda, que daba gusto oirles berrear.

De seguro que serían mandados por su profesor, ¿no les parece á nuestros

Pero nosotros hicimos como le contestó aquel célebre Rey al Alcalde de Torrelodones. ¡Ahí me las dén todas! y continuamos haciendo nuestras operaciones sin acordarnos de aquellos diminutos personajes que reciben educación tan esmerada.

La de provocar é insultar á sus pró-

Aviso á quien corresponda.

Sr. Gasset, V. que es tan amable. y sobre todo tan buen Teniente Alcal. de (como diría El Clamor), vea en que consiste aquel olor á tabaco y fardos de tela averiados que notan los transeuntes en la calle de las Salinas, y que ya le denunciamos à V. en una de nuestras hojas anteriores; al mismo tiempo procure V. mandar desinfectar aquel entresuelo que V. sabr, que aun huele à petróleo.

Chispazos

¿No les parece à nuestros lectores que hoy debía de venderse Cascarrila en otra forma que se vendía en días anteriores?

Hoy debía de venderse en la forma signiente: Cascarrita con la cogida de

Diganlo los Clamoreros á sus voceadores que lo vendan así, y dirán la verdad, que buena ha sido la cogida y cerca ha estado el espada; que no lo han cogido porque no les ha dado la gana á los que han trasteado el negocie.

Ha sido absuelto de la multa de dos pesetas que le impuso el tribunal gubernativo, presidido por el Teniente Alcalde D. Mateo Asensi, Juan Arrufat, socio de la Academia Católica; y castigado con veinte y cinco pesetas el vendedor del periódico libre-pensador La Bandera Laica.

Aplaudimos la conducta del señor Gobernador en este asunto, que como siempre, revela la justicia que le distingue en todos sus actos.

¿Y el Teniente Alcaldo cómo queda?

El Sr. González cuando escribe algún artículo en El Clamor siempre se distingue por sus frases altisonantes como la siguiente:

¡¡¡Castellonenses que hacemos!!!

Pues nosotros le diremos à V. lo que tieno que hacer; parar el otro carrillo para que se lo hinchen también á bofetones y así estarán los dos iguales; y después, irse al Congreso á contarlo á los diputados para que lloren el desafuero.

.A petición de varios señores que tienen predilección por LA HOJA SUEL-TA, à pesar de publicarse Cascarrila que está escrito por tan buenos redactores, insertames á continuación una canción de circunstancias que viene su letra amoldada á la música de la Hermenejilda en la zarzuela La Gran Vía.

Pobre Rorjas cuanto tienes quesufrir, de este sastre que ha venido de Madrid, porque si es que no sabes, en el juzgado, brujulear, aunque te defienda Pepe, tú al consistorio

no volverás. Yo ya se-como fue-que al sastre yo le calumnić y él á mí-con razón-procuró el ponerme

fel baldón, como tengo tantas cosas, tantas cosas que callar, cuarquiera que cojiera me había de perju-

de perjudicar, de perjudicar. Después de seis años de goces sin cuento, ha venido un sastre á darme tormento, sacando el petróleo, sacandome el gas, sacando consumos y aun algo más; y esto es tan cierto, y el hombre está

y teme à la audiencia, y teme al fiscal; y punto final.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

Si no supie vamos á con ciencia cierta, creido, ni es nadie aun co de decirle sier ra que esta so

Es el caso, una familia d particiones á del jefe de est en ella, hay por medio d herederos. Al tiempo d

ñiles en la fin red divisoria, en un banco el mismo sit abrir los cimi putado de la I su inmunida niles comenz la pared con todo el mund cel si se atrev Diputado buj herederos qu acudió al Sr. provincia en y esta digni una pareja de hicieron com reado hasta dad, separan habian de abi putado bufo

¿Qué les p cia? esto no c ninguna part donde tenem representació trito que la l tienen lo que lo tiene tamb

Pero apro nos viene á la rrido hace al que por la ai lo vamos á p de nuestros netren bien d

En uno de tienen much jales del ayu está el de la población y tivo, usan ur sada por el la con varios s que les dá e concejales y nidad.

En esa po concejales e din, y á esp